



## Cuadro Sinóptico

*Nombre del Alumno: Glenda Raquel Arguello Altuzar*

*Nombre del tema: Diseño de investigación y aparato critico que soporta la investigación.*

*Parcial: 3 y 4*

*Nombre de la Materia: Seminario de Tesis*

*Nombre del profesor: Alejandro de Jesús Méndez*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: 8°*



# Diseño de la Investigación.

Método de investigación.

adquiere un sentido muy precioso cuando está referido a la investigación científica que, conscientemente, se propone como meta la obtención de conocimiento científico, es decir, una forma de conocimiento que busca representar la realidad de manera adecuada, fiable, veraz u objetiva.

Método Científico.

es el conjunto de reglas y procedimientos que orientan el proceso para llevar a cabo una investigación. La investigación científica es común a todas las ciencias y responde a las siguientes características: Es racional, sistemático, exacto, verificable y aunque busca conscientemente la verdad se reconoce falible.

Método inductivo y deductivo.

Método inductivo. Es el razonamiento por el cual se logra el conocimiento que va de lo particular a lo general. Método deductivo. - A la inversa de la anterior, en este caso, el conocimiento se obtiene de lo general a lo particular. La deducción se lleva a cabo aplicando las reglas de inferencia.

Cualitativo y cuantitativo.

el uso de métodos cualitativos con el de técnicas de comprensión personal, de sentido común y de introspección. Método cuantitativo. Se orientan más directamente a la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de muestras representativas.

Metodología.

La metodología de la investigación hace referencia a la diversidad de métodos y técnicas que se aplican en una investigación científica. Incluye la elección de la teoría que englobará y explicará la investigación que se esté realizando.

Método y metodología.

Método y metodología son conceptos diferentes. En un sentido genérico, el primero es el procedimiento para lograr los objetivos, y el segundo consiste en el estudio de este procedimiento.

Técnicas de investigación.

La técnica se refiere a los instrumentos necesarios para obtener la información en forma objetiva, los instrumentos son un medio para recolectar la información necesaria para la investigación.

Entrevista.

La entrevista se estructura con preguntas abiertas, a diferencia del cuestionario en donde las respuestas son breves, y las respuestas deben ser extensas debido a que el entrevistado es quien decide en qué momento está completa su respuesta.

Diario de campo.

El diario de campo es instrumento que los investigadores utilizan para la recopilación de los datos observables.

Observación.

Observación cuantitativa: En caso de realizar un análisis de tipo cuantitativo nos enfrentaremos al trabajo con datos numéricos, los cuales son factibles de graficar. Observación cualitativa. Se utiliza en caso de que el objetivo de la investigación sea exponer comportamientos o conductas culturales que requieran de un análisis, una interpretación, una descripción o una explicación.

Aparato critico que soporta la investigación.

Bibliografía: antología de la unidad.

Fuentes.

El aparato crítico que soporta la información presentada, se integra por un listado de fuentes consultadas y las notas que indican con precisión dónde se obtuvo la información citada, que completan el texto con argumentos, aclaraciones y notas que remiten al lector a otra página del mismo trabajo.

APA

estas normas se extrajeron de la segunda edición en español del Manual de estilo de publicaciones de la APA. Bajo las normas APA las citas de referencia son incorporadas en el texto utilizando el método autor fecha que consiste en escribir el apellido del autor y el año de publicación dentro del cuerpo del trabajo.

Se clasifican las citas de referencia en dos categorías: directa o textual y parafraseo o resumen.

Características.

Si cita un documento escrito por dos autores es necesario escribir los apellidos de los dos toda vez que los cite. -el contexto (Campbell & Stanley, 1982).-

Las referencias para materiales legales tales como casos de la corte, decretos y legislación, se citan como los trabajos sin autor.

Características del trabajo.

Al citar según características del trabajo y esta es una obra clásica que no tiene fecha, escriba el apellido del autor, seguido de las iniciales "s.f." Si la obra fue traducida, cite el año de la traducción precedido de la abreviatura "trad."

Referencias.

La lista de referencias es el conjunto de fuentes citadas en un manuscrito y su objetivo es permitir a los lectores ubicar dichas fuentes. Únicamente contiene los documentos que se citaron en el texto.

Fuentes de internet.

La diversidad de documentos que se pueden citar de la red plantea el reto acerca de cómo generar una unidad de criterio en la presentación de citas de esta fuente.

Modelo latino.

Modelo Latino. Para la elaboración de esta sección se consultó el "Manual para la elaboración de Tesis", emitido por el departamento de la Licenciatura en Derecho del ITAM, y la "Guía para la elaboración de tesinas" de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Publicados en internet.

Sólo deberá agregarse a la ficha la dirección de la página de Internet correspondiente. Cabe mencionar que actualmente en la cita de documentos publicados en Internet se suele agregar al final y entre corchetes la fecha de consulta.

Pie de pág.

Las notas deberán presentarse a pie de página y los distintos elementos que las conforman deberán ir separados sólo con coma.

Bibliografía.

La bibliografía deberá incluir solamente las fuentes citadas o referidas en el texto. El número de referencias nunca deberá ser menor de veinte, incluyendo artículos de revistas especializadas.